



RECOMENDACIONES DE LA FAG RESPECTO A LA MIXOMATOSIS DE LA LIEBRE IBÉRICA

El Ministerio de Agricultura ha hecho pública una nota sobre la situación actual del brote de MIXOMATOSIS EN LA LIEBRE IBÉRICA (se adjunta), realizado con los datos y estudios de las Consejerías de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la de Castilla la Mancha, que son las dos regiones más afectadas.

Con la información que se desprenden de dicha nota, y escuchados los técnicos en la materia de las distintas administraciones y universidades, la Federación Andaluza de Galgos, quiere hacer las siguientes recomendaciones, con el único fin de contribuir a la desaceleración de la enfermedad y a que se reduzca la mortandad del lepórido en toda la geografía española.

1. No hay ningún problema en el consumo humano de la liebre, independientemente de que esté o no infectada por el virus de la mixomatosis. **NO** se transmite al humano.
2. Se considera muy recomendable **NO TRANSPORTAR** ejemplares de liebres (vivas o muertas), renunciando a llevarse el cadáver a casa, sobre todo si los ejemplares capturados pudieran presentar síntomas de la enfermedad.
3. Si se decide no consumir los ejemplares capturados, a sabiendas de que podrían ser portadores del virus, se recomienda **ENTERRAR** los cadáveres (si puede ser con **CAL** viva, mejor). **NO** quemar los cadáveres.
4. Si se decide transportar algún cadáver introducirlo con guantes de látex en una bolsa hermética que no permita la entrada o salida de moscas o mosquitos que puedan actuar como vectores de la enfermedad.
5. En caso de encontrar ejemplares vivos o muertos (que no estén en avanzado estado de descomposición), con síntomas evidentes de la enfermedad, se recomienda **AVISAR** a los agentes medio ambientales que corresponda en la zona, para que procedan a su traslado a los centros pertinentes para su análisis.